



INSTITUCION EDUCATIVA SOFIA HERNANDEZ MARIN*
Con licencia de funcionamiento de grado Cero (0) a Once (11)
según, Resolución 1585 del 5 de Abril de 2010 emanada de la
Secretaria de Educación del Municipio de
Pereira/Risaralda/Colombia con código de registro P-12 DANE
166001002746. NIT 81600 3905-4.

<http://saia.pereira.gov.co>

9,

Pereira, Agosto 5 de 2016

Señores
Comité Municipal de Convivencia escolar
Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **36830-2016**

Fecha: 08/08/2016-11:36:19

Recibido por: JOSE OYER BUITRAGO

Destino: Secretaria de Educación.

Asunto: Copia de Reporte de estudiante al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

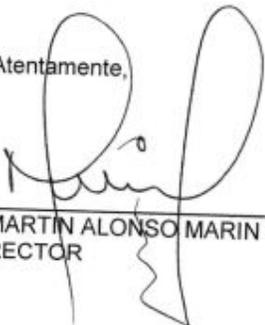
Cordial saludo,

Respetuosamente adjuntamos Copia del Reporte del siguiente estudiante al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:

- Juan Camilo Brito Conde

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,



MARTIN ALONSO MARIN LOPEZ
RECTOR

BARRIO LA ISLA DE CUBA TELEFONO 3272380-3274026 CEL. 3164254547
E-MAIL: sofiahernandezmarin@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA SOFIA HERNANDEZ MARIN*
Con licencia de funcionamiento de grado Cero (0) a Once (11) según Resolución 1585 del 5 de Abril de 2010 emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira/Risaralda/Colombia con código de registro P-12 DANE 166001002746. NIT 81600 3905-4

REPORTE

1.FECHA: Agosto 3 de 2016

2.REMITIDO A: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

3.DATOS DEL MENOR:

Nombres y apellidos: Juan Camilo Brito Conde Edad: 7 años

Escolaridad actual: Segundo EBP. Institución: Sofia Hernández Marín

Dirección, tel.: cra. 228 # 31 La Isla (Cuba) Teléfono: 3200844

Acudiente/parentesco: Doris Conde - Progenitora.

4.MOTIVO DE REMISIÓN:

Presunto tipo de maltrato: físico _____ verbal _____ emocional _____

Presunto Abuso sexual _____ Presunto Abandono Parcial Presunto Abandono Total _____ Presunto Peligro Físico _____

Otro: _____

5. PERSONA O PERSONAS PRESUNTOS AUTORES DEL MOTIVO DE REMISIÓN:

Nombres y apellidos: Doris Conde

Relación con el menor: Progenitora

Dirección/teléfono: cra. 228 # 31 La Isla (Cuba) Teléfono: 3200844

6.INTERVENCIÓN REALIZADA Y MOTIVO DE NOTIFICACIÓN:

Nuevamente se realiza notificación al ICBF, frente al caso del estudiante Juan Camilo Brito Conde debido a que se observa presunto abandono parcial por parte de la progenitora. La señora Doris no acude oportunamente a las citaciones realizadas por la institución educativa. De igual manera ante las notas enviadas por la docente hace caso omiso a las dificultades académicas y conductuales del



INSTITUCION EDUCATIVA SOFIA HERNANDEZ MARIN*
Con licencia de funcionamiento de grado Cero (0) a Once (11) según, Resolución 1585 del 5 de Abril de 2010 emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Pereira/Risaralda/Colombia con código de registro P-12 DANE 166001002746. NIT 81600 3905-4

REPORTE

estudiante se ven cada vez más marcadas, presentando los siguientes indicadores:

Su desempeño académico es bajo, con frecuencia falta a clase sin presentar excusa, constantemente llega tarde a la institución educativa, se presenta sin los útiles escolares requeridos como lápiz y borrador, reiteradamente extravía sus cuadernos, no presenta tareas ni trabajos propuestos, diariamente se queda dormido en clase; impidiendo esto evidenciar un progreso significativo en el proceso de aprendizaje.

Su presentación personal es deficiente, con frecuencia llega a la institución con el uniforme sucio y roto, de manera frecuente le manifiesta a la docente que tiene hambre ya que no ha desayunado.

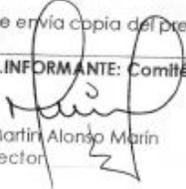
Presenta dificultad para ajustarse a las normas escolares y seguir las instrucciones dadas, no realiza las actividades propuestas, generalmente esta fuera de su puesto presentando conductas disruptivas que interrumpen el normal desarrollo de la clase y en ocasiones sale del aula sin autorización.

Se evidencia la falta de acompañamiento por parte de la familia, a la fecha no se ha iniciado el tratamiento terapéutico que requiere en vista de sus dificultades.

La institución educativa ha realizado constantes citaciones a la acudiente para que se haga presente y así poder establecer compromisos, realizar las orientaciones y remisiones pertinentes, sin embargo, la señora Doris hace caso omiso de los llamados, no se presenta a la institución incumpliendo las citaciones hechas por la docente, la orientadora escolar y la coordinación, imposibilitando esto adelantar acciones en favor del niño, por lo anterior se hace la notificación al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Se envía copia del presente documento a la personería y al comité municipal de convivencia escolar.

7. INFORMANTE: Comité de convivencia escolar


Martín Alonso Marín
Rector

Dirección/fel.: Barrio la isla (cuba) Cra 26 B # 74 B - 111 Mz L
3272380



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de agosto de 2016	Número de radicado:	36830
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARTIN ALONSO MARIN LOPEZ.		
Descripción o asunto:	COPIA DE REPORTE DE ESTUDIANTE	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

